



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201501167 00

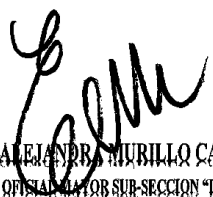
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA LEON GARCIA

DEMANDADO: NACION - REGISTRADURIA NACIONAL DEL
ESTADO CIVIL

MAGISTRADO (A): YOLANDA GARCIA DE CARVAJALINO

HOY **CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)**, LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL TRASLADO DEL ESCRITO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE **ACTORA** CONTRA EL AUTO DE FECHA **DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015)**. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERTINENTE.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 244 DEL C.P.A.C.A.


ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

ANG